



## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA REGISTRO ELECTRÓNICO COMÚN

El presente documento sirve de justificante de la documentación presentada, de acuerdo con lo regulado por el artículo 30.3 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, y la Sección 3ª de la Ordenanza Reguladora del uso de los medios electrónicos en la Diputación de Sevilla, según detalle:

Número de registro: 34708

Alta en registro: 20/05/2021 09:03:50

Documentación Complementaria:

ORD FISCAL 21 VELADORES BOP DEFINITIVO OFICIO.pdf



IV7EWAJIJ4ZSVT72U46MM43SJ4

ORD FISCAL 21 VELADORES BOP DEFINITIVO EDICTO.pdf



IV7EWAJL3MVCZTRNCFQELQDGA

BOP\_01\_SOLICITUD.pdf



IV7EWAJILNWyJGGJCMQCIHYUKY

DNI/CIF: 15405038Y

Procedencia: ANA BELEN CARO JIMENEZ

Destino:

- IMPRENTA PROVINCIAL
- ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR
- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Para que conste a los efectos oportunos, en DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, a 20/05/2021.



## INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN BOP

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

### DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento	Nombre
NIF	15405038Y	ANA BELEN
Primer Apellido	Segundo Apellido	
CARO	JIMENEZ	

### DATOS DEL REPRESENTANTE

Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento	Nombre
Primer Apellido	Segundo Apellido	

### DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN

Código Vía	Nombre Vía	Número Vía	
CALLE	RUIZ GIJON	32	
Letra	Escalera	Piso	Puerta
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
		anabelencarojimenez@dipusevilla.es	
Provincia	Municipio	Código Postal	
Sevilla	Tocina	41340	

### EXPONE

Adjunto remito Edicto Aprobación Definitiva Exp. Modificación Ordenanza Fiscal reguladora Tasa Ocupación vía pública con mesas, sillas, y otros análogos que constituyan complemento actividad hostelería.

### SOLICITA

Ruego su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

### OBSERVACIONES

### INFORMACIÓN DE AVISOS Y NOTIFICACIONES

Deseo que se me informe mediante el envío de un correo electrónico de los cambios en este expediente.

Elija el medio de notificación por el cual desee ser notificado (sólo para sujetos **no obligados** a recibir notificaciones telemáticas\*):

Deseo ser notificado/a de forma telemática.

Deseo ser notificado/a por correo certificado al domicilio antes indicado.

*\*Nota: Según el artículo 14 de la Ley 39/2015, están **obligados** a relacionarse electrónicamente: a) Las personas jurídicas. b) Las entidades sin personalidad jurídica. c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, en ejercicio de dicha actividad profesional. d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente. e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público.*

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, le informamos que los datos que se recogen en esta solicitud serán objeto de tratamiento bajo la responsabilidad de la EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA con los fines y legitimación especificados en el [Registro de Actividades de Tratamiento](#).

Puede usted obtener más información sobre Protección de Datos Personales en este enlace a la [Política de Privacidad y Protección de Datos Personales](#) de la Diputación de Sevilla.

Igualmente puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando

procedan, presencialmente, ante el responsable, Diputación de Sevilla, Avenida Menéndez Pelayo 32, código postal 41071, o bien en el siguiente enlace a su [Sede Electrónica](#).

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, Dirección AVENIDA Menéndez y Pelayo, 32. Sevilla (Sevilla). 954550000